

Informe Acta Reunión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil MJYDH

Reunión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada	Por Funcionarios Ministerio, con motivo "Cuenta Pública Participativa"						
Lugar	Morande 107, 2º Piso	Fecha	11/04/2019	Hora Inicio	10:45	Hora Termino	12:30

Lista de Asistencia Consejeros

Nº	Nombre	Cargo
1	María Hueichaqueo	Presidenta del Cosoc. Academia de la lengua y cultura mapuche
2	Daniel Oyarzún	Asociación Chilena de Voluntarios.
3	Jaime Figueroa	Vicepresidente Asociación de Consejeros Comunales de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana (ACOSOC RM)
4	Lautaro Videla	Corporación Nacional de Consumidores y usuarios de Chile (CONADECUS)
5	Laura Serey	ONG de Desarrollo Centro de Capacitación (ONG - CEC)
6	Vanesa Hermosilla	ONG Emprender con alas
7	Victor Figueroa	Corporación de Promoción y defensa de los derechos de las personas Adultas Mayores (CORPRODEAM)
8	Diego Carrasco	Observatorio Control Interamericano de los Derechos de los Migrantes A.G.

Lista de Inasistencia Consejeros

Nº	Nombre	Cargo	Justificación
1	Alejandro Jiménez	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa	Con Justificación
2	Antonio Pozo	ONG De Desarrollo Adultos Mayores Ciegos Baldomero Lillo	Con Justificación
3	Marcela Vilche	Fundación Discapacidad Migración e Inclusión	Con Justificación
4	Alejandro Armstrong	ASOFAR- Asociación Gremial de Oficiales de la Armada en Retiro A.G.	Con Justificación
5	Pablo Alarcón	Colegio de abogados de Chile A.G.	Sin Justificación
6	Sandra Rivera	Fundación Acción para la Infancia	Sin Justificación
7	Alfredo Fernández	ONG Leasur	Sin Justificación

Lista de Asistencia MJYDH

Nombre	Cargo
Paula Rosales	Asesor Subsecretaría de Derechos Humanos
Mary Iturra	Asesora Gabinete Subsecretaría de Justicia
Karina Torres	Profesional Gabinete Subsecretaría de Justicia

Desarrollo Reunión

La Presidenta del Cosoc da inicio a la sesión, saluda a los asistentes y comenta que esta reunión fue solicitada por el equipo Ministerial con motivos de la Cuenta Pública Participativa solicitada en la pasada reunión ordinaria del COSOC del 04 de abril de 2019.

Se da la palabra al Consejero Jaime Figueroa, representante de la Asociación de Consejeros Comunales de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana (ACOSOC RM) quien plantea la excelente presentación de la Cuenta, una cuenta pública muy seria y bien presentada. Su única apreciación es que sólo vio una iniciativa del Ministerio con participación ciudadana, cree que es importante destacar la participación ciudadana cuando ha existido, le gustaría que se le diera mayor relevancia a la participación ciudadana en la cuenta.

Mary Iturra Asesora del Gabinete e la Subsecretaria de Justicia les comenta a los consejeros que se agregaran gráficos y tablas para que sea más visual y amigable de leer, además plantea que la idea del Ministro es destacar principalmente las ideas fuerza el día de la presentación de la cuenta.

La presidenta da la palabra al Consejero Lautaro Videla, representante de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS) quien comenta haber leído el documento, pero solo se remitirá a la sección de Derechos Humanos por sus conocimientos, expertiz y legitimidad en el tema. Manifiesta su preocupación por el desarrollo de la sección de Derechos Humanos, sostiene que la cuenta en Derechos Humanos se centra en los fondos concursables, Justicia y Derechos Humanos y Derechos humanos y empresa, sostiene que ve débil el tema de los Derechos Humanos para el Ministerio ya que pudieron hacerse muchas otras cosas y que el tema no ha sido considerado.

Plantea que el tema de Derechos Humanos y empresa podría tomarse desde otra perspectiva como la perspectiva histórica, desde las consecuencias del Gobierno militar de Pinochet y los hechos que ocurrieron con los empresarios en los años 70's, como las represiones de la dictadura. Concluye que la Cuenta Pública de Derechos Humanos es débil y cree que lo que se viene para el 2019 es igual de débil, resaltando la ausencia de los sitios de memoria en el desarrollo del documento, no existe interés ni preocupación por estos lugares, comenta la situación del Sitio de Memoria del Hospital Santa Lucia el que se está arruinando por falta de mantenimiento.

Paula Rosales Asesora de la Subsecretaria de Derechos Humanos en conjunto con Mary Iturra, le consultan a Lautaro si han postulado a Fondos concursables, a lo que el Consejero Lautaro responde que este año están postulando con dos proyectos de los Fondos Concursables de la subsecretaria de Derechos Humanos. (Paula les explica para conocimiento de todos, las modificaciones que se hicieron para este año 2019 a los fondos concursables de la Subsecretaria) Asimismo Mary y Paula les comentan a los Consejeros que posterior al envío del borrador de la CPP a sus correos se incorporaron nuevas apreciaciones para aunar información, la cual se les enviara con posterioridad, una vez que la Subsecretaria de Derechos Humanos llegue de Ginebra, ya que faltan sus nuevas apreciaciones.

La asesora Mary pide a Paula que en las modificaciones que se desarrollen en la sección de Fondos Concursables de la Subsecretaria de Derechos Humanos se incorporen los montos asignados por fondo y a quienes se entregaron estos fondos.

El Consejero Lautaro destaca la instancia de participación y dialogo con el Ministerio y pide que las cosas se digan de buena forma y se les diga las cosas que se pueden resolver. También expone la gran diferencia presupuestaria que existe entre la Subsecretaria de justicia y la Subsecretaria de Derechos Humanos y el que cree que esto es un reflejo del orden de prioridades para el Ministerio.

Respecto de la plataforma de DD.HH para capacitar a los funcionarios públicos, le gustaría que se concentraran en capacitar a los funcionarios más expuestos con la ciudadanía como los carabineros y FF.AA por ejemplo. También plantea que le sorprende la ausencia del Plan Nacional de Derechos Humanos y en el ámbito internacional señala que las referencias son retóricas y no ve nada claro respecto de esto.

Para terminar presenta como inquietud la ausencia de otras ramas de profesionales como médicos, enfermeras y políticos, por ejemplo, los que no están siendo considerados en los DD.HH y solo se ha cargado

la mata a los Fuerzas Armadas. Vuelve a recordar la falta de preocupación y recursos para los sitios de memoria y recuerda su historia con los sitios donde estuvo secuestrado y destaca un proyecto que están preparando para ello (recuerda lo antes comentado respecto al estado actual de muchos sitios de memoria que están en malas condiciones y deberían ser preocupación de la Subsecretaría de Derechos Humanos).

La presidenta y consejera María Hueichaqueo representante de la Academia de la lengua y cultura mapuche lee los apuntes enviados a su correo electrónico del Consejero Antonio Pozo representante de la ONG de Desarrollo Adultos Mayores Ciegos Baldomero Lillo, quien solicita lo siguiente: mayor transparencia en los gastos de justicia en materia penal, detalle del tipo de población penal, tercera edad y discapacitados principalmente, detalle de las capacitaciones que se realizan a la población penal y las medidas tomadas para reinsertar a la población penal una vez que cumplen su condena.

La Consejera y Presidenta María Hueichaqueo por su parte pide un mayor desarrollo en la CPP del tema justicia y reinserción, además de un mayor desarrollo del Plan nacional de Derechos Humanos. Solicita mayor preocupación de sobre la aplicación de procedimientos de carabineros en el sur y norte de Chile, le preocupa también la posición del INDH respecto de lo que se está hablando de DD.HH indígenas. Como parte de sus solicitudes pide 1.- crear una Comisión de DD.HH y pueblos originarios, 2.- Crear COSOC en las demás regiones de Chile, argumentando que Santiago ya no es Chile, y para terminar plantea la necesidad de incluir en las CAJ la interculturalidad con traductores por ejemplo, señalando que es muy importante y que hoy se están entregando mayores recursos para los migrantes que para pueblos originarios.

El Consejero Víctor Figueroa representante de la Corporación de Promoción y defensa de los derechos de las personas Adultas Mayores (CORPRODEAM) plantea sus apreciaciones respecto de la falta de desarrollo de la CPP de la Subsecretaría de Derechos Humanos, tanto para el año 2018 como para el año en curso 2019. Nos comenta las repetidas menciones de los derechos fundamentales y protección de derechos destacados en la cuenta y la nula presencia de los tratados internacionales firmados sobre Derechos Humanos. Recuerda también las recomendaciones del INDH respecto al tratamiento de los mecanismos de tortura y malos tratos.

Solicita mayor presencia del Plan Nacional de Derechos Humanos respecto de los servicios dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sostiene que el no rendir su gestión sería plausible de denuncia. También destaca el presupuesto ínfimo de la Subsecretaría de Derechos Humanos, lo que se reflejaría en la ejecución del Plan Nacional de Derechos Humanos.

Para terminar busca potenciar y destacar la participación ciudadana en los servicios públicos, además de destacar la relevancia del COSOC en esta materia. Termina entregándonos cifras relevantes para el conocimiento de todos los presentes en sus gestiones. (personas mayores, discapacidad, inmigrantes)

La Consejera Laura Serey representante de la ONG de Desarrollo Centro de Capacitación (ONG - CEC) destaca la ausencia de información respecto del trabajo que se ha hecho con este COSOC en la Cuenta Pública, solicita mayor desarrollo en la información que se presenta de todos los servicios dependientes del Ministerio en las materias que están llevando a cabo. También le sorprende la falta de información acerca del Plan Nacional de DD.HH en la CPP de la Subsecretaría de DD.HH. ya que ve como una nueva medida de respaldo para la discriminación que están sufriendo las personas Adultas mayores (nos relata una historia de una mujer adulta mayor que está siendo golpeada por un vecino).

El Consejero Daniel Oyarzun representante de la Asociación chilena de voluntarios plantea que hay que temas que se han planteado en esta sesión que no son de competencia del Ministerio de Justicia, por lo que no deberían incluirse en el trabajo del COSOC respecto de la CPP del ministerio como temas que son relativos a SENAMA, Ministerio del Interior, Desarrollo Social, entre otros. Comparte la necesidad de incluir el Plan nacional de Derechos Humanos en la CPP y los temas relativos a Adulto Mayor. En cuanto a las capacitaciones que se realizarán a funcionarios públicos, destaca el punto del consejero Lautaro y la posición de la Consejera María para la creación de una Comisión de DD.HH y pueblos Originarios.

La Consejera Vanesa Hermosilla representante de la ONG Emprender con alas plantea la necesidad de mayor información respecto de DD.HH e infancia, como por ejemplo el cierre de los Cread. Respecto del SML no se han abordado los distintos delitos sexuales y muertes de niños, donde no existe detalle o registro para ingresar en SENAINFO. No existe información de los de los tratados internacionales como por ejemplo el convenio firmado OIT respecto de los niños privados de libertad de pueblos originarios, el cual sostiene no se está aplicando. Respecto de las autopsias que se realizan a los niños que estaban a cargo del Estado, sería bueno tener un informe desde el SML. Promover las salas telemáticas para mayor conocimiento de las madres respecto de no cuidado.

Respecto de las adopciones el Ministerio de Desarrollo Social está desarrollando el tema para regular las adopciones irregulares de niños de pueblos originarios. Consulta como se abordará el principio de identidad en base al art 33° de la Haya. Plantea también la necesidad de regular respecto del cuidado que entregan los ciudadanos a niños de hogares, lo cuales no son fiscalizados y no se sabe lo que pasa con los niños entregados a estas familias de cuidado provisorio que son entregados desde 1 día de vida hasta los 6 años.

En cuanto a la Comisión justicia y reparación de los niños, sostiene que ha escuchado de muy buena fuente que este se está cuestionando ya que no existirían los recursos para dicha comisión, lo que le parece muy mal, ya que se gastan recursos en otras cosas que quizás no son tan importantes como esto.

El Consejero Victor Figueroa refuerza la idea de incorporar a la sociedad civil en el quehacer de las instituciones, destacando la relevancia de participar del trabajo de cada una de ellas.

El Consejero Diego Carrasco representante del Observatorio Control Interamericano de los Derechos de los Migrantes A.G. destaca la participación del COSOC en el proceso de la Cuenta Pública, ya que sostiene, muchos Ministerio no realizan este proceso, plantea la necesidad de traducir la CPP en varios idiomas (creole), solicita cambiar la palabra Inmigrantes a Migrantes en el documento de la CPP, solicita se destaque y promueva el acceso a la justicia para personas de menores recursos, y para terminar plantea la necesidad de educar a los funcionarios públicos en distintos temas que no manejan, destaca el trabajo de la Corte Suprema, respecto del caso Poblete Vilches en la Corte Internacional como ejemplo.

El Consejero Lautaro destaca la labor del COSOC y el dialogo que se tiene con las autoridades en las distinta materias que han podido desarrollar.

Como última intervención el consejero Daniel Oyarzun pide que el Plan Nacional de DD.HH tenga una CPP propia y un apartado especial en la CPP del Ministerio.

La presidenta del COSOC da término a la reunión extraordinaria a las 12:30 horas.